



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 17 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 608

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-351-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Ejecutivo Spepm S/ Auspicio Jornada de Capacitación: "Transición al mundo ocupacional en tiempos de hibridación: algunas claves en Orientación y Educación" - Isarm; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 47 y 48 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar, la Jornada de Capacitación: "Transición al mundo ocupacional en tiempos de hibridación: algunas claves en Orientación y Educación", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; b) Denominación de la Capacitación: "Transición al mundo ocupacional en tiempos de hibridación: algunas claves en Orientación y Educación"; c) Formato de la Capacitación: Jornada; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, preceptores y equipos directivos del Nivel Secundario y Superior, así como a profesionales de la psicopedagogía, la psicología y la educación en general; e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas; f) Localización de la propuesta: Extensión Álica en el Instituto Juan Pablo II- salón de usos múltiples de la localidad de Oberá, del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: viernes 9 de octubre del año 2026 de 16:00 a 20:00 horas; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; j) Cupos de Capacitación: 120 docentes/asistentes; k) Disertantes: 1º: Esp. María Alejandra Ávalos "Hibridación de las prácticas sociales en la cultura digital". 2º: Esp. María Alejandra Ávalos y Esp. Oscar Rodríguez "Señales de transformación en el mundo del trabajo". 3º: Esp. Oscar Rodríguez "Orientación en la relación con el futuro". 4º: Esp. Oscar Rodríguez, Esp. Julio Carrizo y Esp. María Alejandra Ávalos "Proyecto de vida en contextos híbridos". 5º: Esp. Julio Carrizo "Herramientas para el profesional de la orientación"; l) Arancel: Arancelado;

Dña. MARIA VANESA SOKA MARAJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta sostienen que la transición al mundo adulto de jóvenes constituye un trayecto cada vez más incierto debido a los profundos cambios en el mundo del trabajo, la economía financiera y la digitalización, los cuales configuran un escenario complejo para proyectar trayectorias ocupacionales estables. Ante la crisis de los modelos

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMÓN BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

608

17 SEP 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Rovito
Directora General de Manejo de
Vida Docente y Profesional
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

tradicionales de inserción laboral, la precarización y la retracción del Estado en su rol garante, la cultura digital ha propiciado una hibridación de las prácticas sociales, modificando tanto las ocupaciones como los modos de interacción; resultando fundamental que docentes, orientadores y profesionales comunitarios comprendan el devenir del trabajo y adquieran herramientas para acompañar a las nuevas generaciones, fortaleciendo sus proyectos de vida con sentido en entornos marcados por la imprevisibilidad;

QUE, los contenidos a desarrollar abordan: la hibridación de las prácticas sociales en la cultura digital y las transformaciones en los modos de interacción, aprendizaje y participación social, las señales de transformación en el mundo del trabajo con el impacto de la digitalización y la flexibilidad laboral en los trayectos ocupacionales, la orientación en relación con el futuro mediante estrategias para acompañar a los jóvenes en la construcción de proyectos de vida en contextos de incertidumbre, el proyecto de vida en contextos híbridos a través de la reflexión sobre la planificación personal y profesional considerando entornos presenciales y digitales, y las herramientas para el profesional de la orientación referidas a recursos y competencias digitales aplicables a la práctica educativa, comunitaria y clínica;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se busca que los asistentes reflexionen críticamente sobre sus prácticas institucionales, educativas, comunitarias y clínicas vinculadas con los jóvenes, a partir del análisis de las transformaciones que introduce la cultura digital en el contexto social contemporáneo. Asimismo, se propone que conozcan y reflexionen sobre las perspectivas contemporáneas respecto a la transformación de las prácticas sociales considerando la hibridación de las relaciones institucionales y comunitarias, como así también que desarrollen competencias en el manejo y gestión de herramientas digitales aplicadas a su práctica profesional para fortalecer el acompañamiento en la construcción de proyectos de vida y en la planificación del futuro;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25 Registro del MECyT y N° 1190/25 Registro del CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 51, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 646/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

608

17 SEP 2026

Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación: "Transición al mundo ocupacional en tiempos de hibridación: algunas claves en Orientación y Educación", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
mer. -

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. RIVERA ROSALBA ROVIRA
"Directora General de Enseñanza Privada"
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

17 SEP 2026

608

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- b) Denominación de la Capacitación: "Transición al mundo ocupacional en tiempos de hibridación: algunas claves en Orientación y Educación";
- c) Formato de la Capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes, preceptores y equipos directivos del Nivel Secundario y Superior, así como a profesionales de la psicopedagogía, la psicología y la educación en general;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 4 horas;
- f) Localización de la propuesta: Extensión Áulica en el Instituto Juan Pablo II- salón de usos múltiples de la localidad de Oberá, del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: viernes 9 de octubre del año 2026 de 16:00 a 20:00 horas;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza solo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- j) Cupos de Capacitación: 120 docentes/asistentes;
- k) Disertantes: 1º: Esp. María Alejandra Ávalos "Hibridación de las prácticas sociales en la cultura digital". 2º: Esp. María Alejandra Ávalos y Esp. Oscar Rodríguez "Señales de transformación en el mundo del trabajo". 3º: Esp. Oscar Rodríguez "Orientación en la relación con el futuro". 4º: Esp. Oscar Rodríguez, Esp. Julio Carrizo y Esp. María Alejandra Ávalos "Proyecto de vida en contextos híbridos". 5º: Esp. Julio Carrizo "Herramientas para el profesional de la orientación";
- l) Arancel: Arancelado.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. ANA MARÍA CARRIZO
Directora General de Nivel Secundario
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ANANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES